

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

DE LA COMPAÑÍA

DEVINOSGOURMET CIA. LTDA.

QUE OTORGA

MARIO ROBERTO MALDONADO FUCHS y

VERÓNICA DE LA DOLOROSA ALARCÓN VERGARA

A FAVOR DE

PATRICIO FERNANDO ROMÁN DÁVALOS y

ANDREA MARÍA ROMÁN BARAHONA

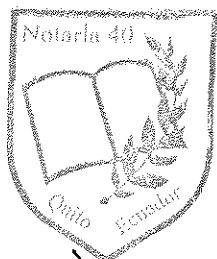
CUANTIA: USD \$ 200.00

(DI: 3ra, COPIAS)

m.n.

Escritura No. 2019-17-01-040-P0 3485

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día OCHO (08) de AGOSTO del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctor OSWALDO MEJÍA ESPINOSA, Notario Cuadragésimo Suplente de Quito, según Acción de Personal número 7888-DP17-2019-VS, de tres de julio de dos mil diecinueve, suscrita por el Abogado Hugo Xavier Oliva Lalama, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura los conyugues señor **MARIO ROBERTO MALDONADO FUCHS** y señora **VERÓNICA DE LA DOLOROSA ALARCÓN VERGARA**, por sus propios y personales derechos, casados entre sí, de 54 y 50 años de edad, empleados, domiciliados en la calle 24 de Mayo, sector El Campamento, parroquia Puembo de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0996048494 y correo electrónico mmaldonado@freshlogistic.com, a quienes se les denominará "LOS CEDENTES"; y por otra, el señor **PATRICIO**



FERNANDO ROMÁN DÁVALOS, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, de 57 años de edad, empleado privado, domiciliado en la Urbanización El Ingeniero, lote G8, parroquia Puembo de esta ciudad de Quito, con número de teléfono móvil 0991038038 y correo electrónico froman@romaliquors.com.ec; y, la señora ANDREA MARÍA ROMÁN BARAHONA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, de 30 años de edad, licenciada, domiciliada en la Avenida del Establo, calle D, Edificio Alassio, Cumbayá de esta ciudad de Quito, con número de teléfono móvil 0991352066 y correo electrónico andrearoman19@hotmail.com, a quienes se les denominara "LOS CESIONARIOS".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia y cesión de participaciones sociales de la compañía DEVINOSGOURMET CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, los conyugues señor Mario Roberto Maldonado Fuchs y señora Verónica de la Dolorosa Alarcón Vergara, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les denominará "LOS

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

CEDENTES”; y por otra, el señor Patricio Fernando Román Dávalos, de estado civil casado y la señora Andrea María Román Barahona, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominara “LOS CESIONARIOS”. Las indicadas personas son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, residentes en esta ciudad de Quito. Los comparecientes otorgan la presente escritura en la calidad antes señalada y son plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.**

- **ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.** - Con la denominación de DEVINOSGOURMET CIA. LTDA. se constituyó como Compañía de responsabilidad limitada, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría vigésima sexta del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, el nueve (09) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres (23) de febrero del mismo año. **DOS PUNTO DOS.** - La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía DEVINOSGOURMET CIA. LTDA., celebrada el diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019), autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor Mario Roberto Maldonado Fuchs, a favor de los señores Patricio Fernando Román Dávalos y Andrea María Román Barahona, según consta en el acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA. - CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** LOS CEDENTES, libre y voluntariamente ceden y transfieren ciento veinte (120) participaciones sociales de su propiedad, por un valor nominal de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA al señor Patricio Fernando Román Dávalos y ochenta (80) participaciones sociales de su propiedad, por un valor de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a la señorita Andrea María Román Barahona. LOS CESIONARIOS, aceptan



expresamente tal cesión y transferencia. Con las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos a ella inherentes, sin reserva alguna, por lo que los Cesionarios pasan a ser titulares de todos estos derechos y participaciones. La cesión de participaciones será efectiva a partir de la inscripción en el libro de socios y participaciones. **CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de ciento veinte y ochenta Dólares de los Estados Unidos de América respectivamente, valor que los cesionarios declaran haber recibido del cedente en efectivo y en moneda de curso legal. **QUINTA. - INTEGRACION DE CAPITAL:** En razón de la referida cesión de participaciones sociales, el capital social de la Compañía DEVINOSGOURMET CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente manera: -----

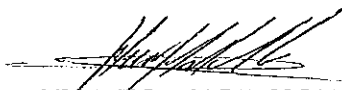
SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	USD PARTICIPACION	C/ V/ PARTICIPACION	%
Andrea María Román Barahona	80	80	80	20%
Patricio Fernando Román Dávalos	320	320	320	80%
Total	400	\$400	USD \$400	100.0 %

SEXTA. - ANOTACIONES: De esta cesión de participaciones sociales se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía, al margen de su inscripción en el registro mercantil, en el libro correspondiente de la Compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la escritura certificada a la Superintendencia de Compañías. **SEPTIMA. - SUPLETORIEDAD:** En lo no previsto en este acuerdo, las partes estarán en lo pertinente a las normas contenidas en la Ley de Compañías. Usted señora Notaria, se dignará en anteponer y agregar las



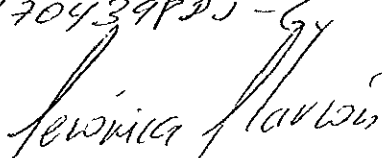
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

clausulas de estilo para la plena validez de este acto y los siguientes documentos habilitantes: Uno. Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía. Dos. Certificado de transferencia y propiedad de participaciones sociales, extendido por el Sr. Gerente General de la Compañía. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Felipe González Karolys. Mat. 17-2013-903 F.A. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


f) MARIO ROBERTO MALDONADO FUCHS

C.C. 170439805-6




f) VERÓNICA DE LA DOLOROSA ALARCÓN VERGARA

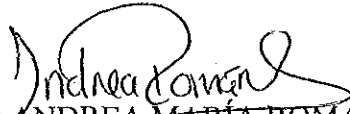
C.C. 170657421-1




f) PATRICIO FERNANDO ROMÁN DÁVALOS

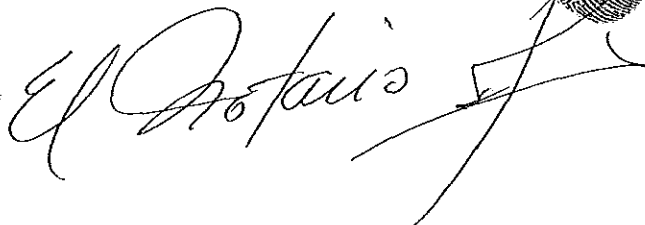
C.C. 17058964-8




f) ANDREA MARÍA ROMÁN BARAHONA

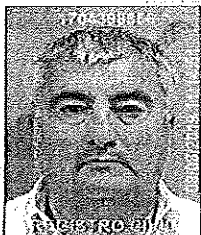
C.C. 1712089166







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704398856

Nombres del ciudadano: MALDONADO FUCHS MARIO ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON V VERONICA DE LA D

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: MALDONADO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FUCHS BARBARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JUÁN IGNACIO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-249-54324



190-249-54324

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO FUCHS
MARIO ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA DE LA D
ALARCON V

170439885-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FUCHS BARBARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-31

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL CENSAO

V4333V4222



003301517



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0003 M
JUNTA NO

0003 - 164
CERTIFICADO NO

1704398856
CÉDULA NO

MALDONADO FUCHS MARIO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

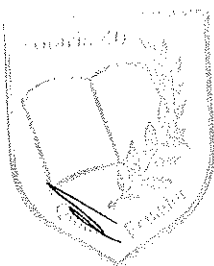
PARROQUIA: ITCHIMBIA

ZONA: 2



RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
Quito.

08 AGO 2019
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706514211

Nombres del ciudadano: ALARCON VERGARA VERONICA DE LA DOLOROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO FUCHS MARIO ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 1 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ALARCON JAIME HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERGARA GLORIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JUAN IGNACIO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-249-54375



192-249-54375

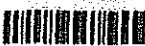
Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ORGANISMO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CITIZEN 170651421-1

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON VERGARA
VERONICA DE LA DOLOROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MARIO ROBERTO
MALDONADO FUCHS

EDUCACIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN** EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON JAMES HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA GLORIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-04

V834814244

0135873



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

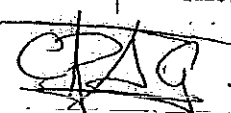
0002 F 0002 - 068 1706514211
APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON VERGARA VERONICA DE LA DOLOROSA

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA RUMIPAMBA
ZONA 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

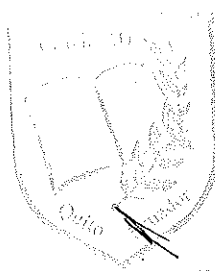
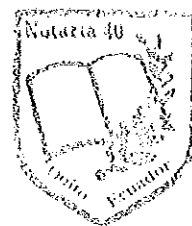

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

08 AGO 2019

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705896148

Nombres del ciudadano: ROMAN DAVALOS PATRICIO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARAHONA ESPINEL VERONICA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: ROMAN ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DAVALOS GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: JUAN IGNACIO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-249-54410



197-249-54410

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170589614-8

ROMAN DAVALOS PATRICIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERONICA BARAHONA ESPINEL



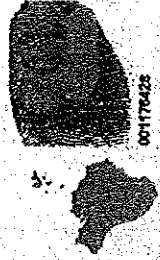


INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO A1333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROMAN ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DAVALOS GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2013-05-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-08




DIRECTOR GENERAL FISCAL DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M SANTA ANA 0013 - 276 CERTIFICADO 1705896148 CEDULADO

ROMAN DAVALOS PATRICIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PUEMBO
ZONA:





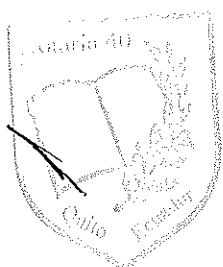
ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES

2019

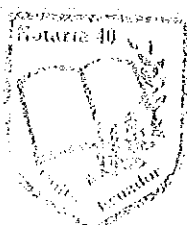
CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SE PAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
OSWALDO MEJIA ESPINOSA



Dra. Paola Andrade Torres



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

08 AGO 2019

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA



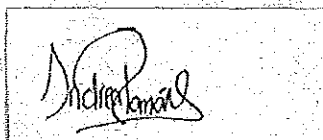
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712089166

Nombres del ciudadano: ROMAN BARAHONA ANDREA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALISTO MALDONADO JOSE ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: ROMAN DAVALOS PATRICIO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARAHONA ESPINEL VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: JUAN IGNACIO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-249-54445



193-249-54445

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN DAVALOS PATRICIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARAHONA ESPINEL VERONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-18

E3333A2222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 171208916-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMAN BARAHONA
ANDREA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ALEJANDRO
CALISTO MALDONADO



ELECCIONES
REUNIONES ELECTORALES
2019

CERTIFICADO DE
CIUDADANÍA
Este documento
certifica que
el/la ciudadano/a
firmante ha
participado en el
proceso
electoral 2019

[Signature]
E. PRESIDENTE DEL JURY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0013 F
JUNTA No.

0013 - 222
CERTIFICADO No.

1712089166
CÉDULA No.

ROMAN BARAHONA ANDREA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES



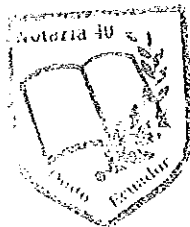
PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: PUEMBO

ZONA:



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

08 AGO 2019

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (8)



Dra. Paula Andrade Torres

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DEVINOSGOURMET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 19 de julio de 2019 a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, Edificio Torre 1492, Oficina 1005, en las calles 12 de Octubre y Abraham Lincoln, se encuentran los señores Patricio Fernando Román Dávalos y Mario Roberto Maldonado Fuchs por sus propios y personales derechos.

Los socios comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Extraordinaria Universal de socios.

Dirige la Junta la señorita Andrea Nicole Galarce Fonseca como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Felipe Ignacio González Karolys.

Por secretaría se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía. En tal virtud, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin necesidad de convocatoria previa.

El orden del día acordado por los socios es el siguiente:

1. Resolver y autorizar la cesión de participaciones sociales que desea efectuar el socio Sr. Mario Roberto Maldonado Fuchs, a favor de la señorita Andrea María Román Barahona.
2. Resolver y autorizar la cesión de participaciones sociales que desea efectuar el socio Sr. Mario Roberto Maldonado Fuchs, a favor del señor Patricio Fernando Román Dávalos.
3. Elección de Presidente de la compañía.
4. Elección de Gerente General de la compañía

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y proceden a tratarlo:

1. Resolver y autorizar la cesión de participaciones sociales que desea efectuar el socio Sr. Mario Roberto Maldonado Fuchs, a favor de la señorita Andrea María Román Barahona.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día y el socio, Sr. Mario Roberto Maldonado Fuchs, manifiesta su deseo de ceder ochenta participaciones que tiene en la compañía a favor de la señorita Andrea María Román Barahona, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES	USD C/ PARTICIPACION	V/ PARTICIPACION
Mario Roberto Maldonado Fuchs	Andrea María Román Barahona	80	80	USD \$80
TOTAL		80	80	USD \$80

El valor nominal de cada participación es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00). La inversión de la compañía DEVINOS GOURMET CIA. LTDA., es de carácter nacional,

aclarando que la cesión de participaciones alcanza e incluye todos los derechos del Cedente, hasta la fecha de la inscripción de la escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil.

Los socios de la compañía aceptan la moción por unanimidad.

2. Resolver y autorizar la cesión de participaciones sociales que desea efectuar el socio Sr. Mario Roberto Maldonado Fuchs, a favor del señor Patricio Fernando Román Dávalos.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y el socio, Sr. Mario Roberto Maldonado Fuchs manifiesta su deseo de ceder ciento veinte participaciones que tiene en la compañía a favor del señor Patricio Fernando Román Dávalos, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES	USD C/ PARTICIPACION	V/ PARTICIPACION
Mario Roberto Maldonado Fuchs	Patricio Fernando Román Dávalos	120	120	USD \$120
TOTAL		120	120	USD \$120

El valor nominal de cada participación es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00). La inversión de la compañía DEVINOS GOURMET CIA. LTDA., es de carácter nacional, aclarando que la cesión de participaciones alcanza e incluye todos los derechos del Cedente, hasta la fecha de la inscripción de la escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil.

Los socios de la compañía aceptan la moción por unanimidad.

Todos los socios autorizan por unanimidad la presente cesión de participaciones. En tal virtud, el cuadro de integración de capital, luego de la cesión de participaciones se integrará de la siguiente manera:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	USD C/ PARTICIPACION	V/ PARTICIPACION	%
Andrea María Román Barahona	80	80	80	20%
Patricio Fernando Román Dávalos	320	320	320	80%
Total	400	\$400	USD \$400	100.0 %

3. Elección de Presidente de la compañía.

Dra. Paola Andrade Torres

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y el Secretario Ad-Hoc mociona a los socios la elección como Presidente de la compañía, al señor Patricio Fernando Román Dávalos, por un periodo estatutario de tres años según el artículo décimo quinto de los estatutos de la compañía.

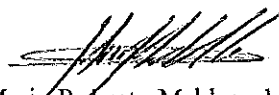
Los socios aceptan la moción por unanimidad y resuelven la elección del señor Patricio Fernando Román Dávalos como Presidente de la compañía por un periodo de tres años contados desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo se autoriza al Secretario Ad-Hoc para que extienda los correspondientes nombramientos y realice los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

4. Elección de Gerente General de la compañía.

Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día y el Secretario Ad-Hoc mociona a los socios la elección como Gerente General de la compañía, a la señorita Andrea María Román Barahona, por un periodo estatutario de tres años según el artículo décimo séptimo de los estatutos de la compañía.

Los socios aceptan la moción por unanimidad y resuelven la elección del señor Patricio Fernando Román Dávalos como Presidente de la compañía por un periodo de tres años contados desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo se autoriza al Secretario Ad-Hoc para que extienda los correspondientes nombramientos y realice los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 11h00.



Mario Roberto Maldonado Fuchs

Socio



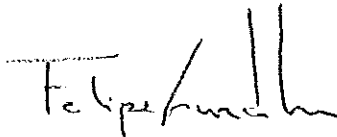
Patricio Fernando Román Dávalos

Socio



Andrea Nicole Galarce Fonseca

Presidenta Ad-Hoc



Felipe Ignacio González Karolys

Secretario Ad-Hoc

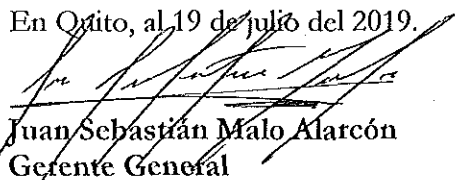
CERTIFICADO

Juan Sebastián Malo Alarcón, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía DEVINOSGOURMET CIA. LTDA., con número de RUC 1792852382001, en virtud de la resolución que adoptó válidamente la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía que represento, llevada a cabo el día de hoy, 19 de julio de 2019, certifico que la transferencia de las participaciones sociales descrita abajo cuenta con el consentimiento unánime del capital social.

El señor Mario Roberto Maldonado Fuchs, con número de cédula 1704398856, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente ha acordado ceder y transferir ochenta participaciones sociales de su propiedad dentro de la compañía DEVINOSGOURMET CIA. LTDA., por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Andrea María Román Barahona.

De igual manera, ha acordado ceder y transferir ciento veinte participaciones sociales de su propiedad dentro de la misma compañía, por el mismo valor, a favor del señor Patricio Fernando Román Dávalos.

En Quito, al 19 de julio del 2019.


Juan Sebastián Malo Alarcón
Gerente General

DEVINOSGOURMET CIA. LTDA.



Dña. Paula Andrade Torres



Factura: 001-001-000056245



20191701040P03485

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701040P03485						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2019, (13:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MALDONADO FUCHS MARIO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704398856	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALARCON VERGARA VERONICA DE LA DOLOROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706514211	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ROMAN DAVALOS PATRICIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705896148	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROMAN BARAHONA ANDREA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712089166	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7688-DP17-2019-VS

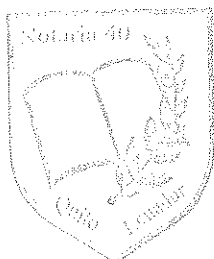
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.-

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

RA . . .



Dra. Paola Andrade Torres

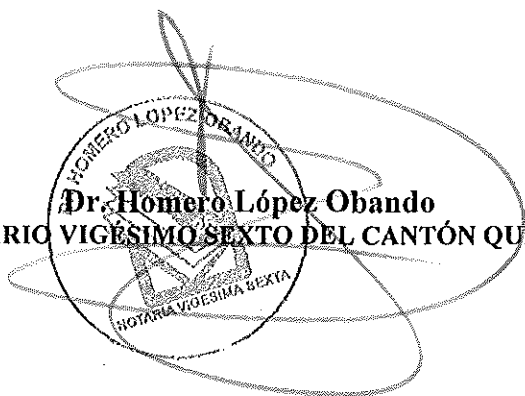


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz del **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA DEVINOSGOURMET CIA. LTDA. QUE OTORGAN:** SR. PATRICIO FERNANDO ROMAN DAVALOS, Y SR. MARIO ROBERTO MALDONADO FUCHS, de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, y en los términos constantes en la misma, los cónyuges Mario Roberto Maldonado Fuchs y Verónica de la Dolorosa Alarcón Vergara, ceden y transfieren ciento veinte (120) participaciones sociales por un valor nominal de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA al señor Patricio Fernando Román Dávalos; y ochenta (80) participaciones sociales, por un valor de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a la señorita Andrea María Román Barahona .- Quito, a 20 de agosto del 2.019.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000052424



20191701026000856

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000856

MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (13:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA DEVINOSGOURMET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	441

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792245095001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3485

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000856

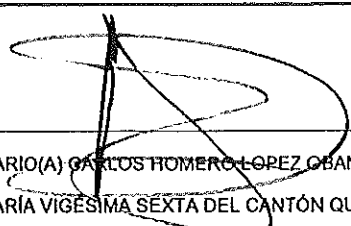
MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (13:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA DEVINOSGOURMET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	441

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ PEÑAHERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792245095001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2019

NÚMERO DE PROTOCOLO:

3485


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 59718



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	173892
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	875
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /08/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEVINOSGOURMET CIA .LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. MARIO MALDONADO FUCHS CEDE A FAVOR DE LA SRA. ANDREA ROMAN BARAHONA, OCHENTA (80) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DEL SR. PATRICIO ROMAN DAVALOS, CIENTO VEINTE (120) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 941 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL 23 DE FEBRERO DE 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

